

---En la ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de junio de dos mil doce, siendo las 15:10 hs., se reúne en sesión ordinaria en el Pabellón España de la Ciudad Universitaria el Consejo de la Escuela de Historia. La reunión esta presidida por el Director Dr. Javier Moyano. Se encuentran presentes la consejera por los profesores titulares y adjuntos Marta Philp, el consejero por los profesores asistentes Francisco Bauer y los consejeros estudiantiles Yael Ortiz, Francisco Filippi y Micaela González Valdés.-----

---A continuación se presentan al consejo los temas fuera de la orden del día: 4) Trabajo Final de la alumna Adela Degregorio, titulado “*El matrimonio en la Mixteca como alianza para consolidar un linaje. Una mirada a través del Códice Nuttall*”, y dirigido por el Dr. Fernando Blanco; 5) Nota de los representantes estudiantiles sobre la publicidad de las notas de las evaluaciones por medio virtual y material; 6) Propuesta de los representantes estudiantiles para dirigir una comunicación a los docentes; 7) Propuesta de los representantes estudiantiles sobre horario de dictado de Teóricos, Teórico-Prácticos y Trabajos Prácticos; 8) Nota crítica al prof. Mario Navarro.-----

---A continuación el consejo pasa a tratar los temas del orden del día:-----1) Solicitud de prórroga extraordinaria para concluir Trabajo Final de Licenciatura, alumna Paula Verónica Ferrero, titulado “Adaptación y resistencia en los pueblos de indios de Córdoba en las últimas décadas coloniales. Estructura interna, autoridades étnicas y movilidad poblacional”, dirigido por la Dra. Sonia Tell. Se aprueba.-----2) Propuestas de seminarios para el segundo semestre 2012: a) “*Arqueología de las sociedades aldeanas del Surandino (1000 a.C.-1000d.C.)*”, a cargo del Dr. Julián Salazar, profesor asistente de Prehistoria y Arqueología. Se aprueba. b) “*Discursos sobre la mujer en la Castilla bajo medieval (siglos XIII-XV)*”, a cargo de los Lic. Laura Quiroga y Marcos Rubiolo Galíndez, profesores asistentes de Historia de la Edad Media. Se aprueba.-----3)

Cronograma de concursos. El Consejo procede a designar el tribunal para un profesor adjunto de dedicación simple de Paleografía y Diplomática: Profesores: **Titulares:** Branka Tanodi, Sara Mata y Josefina Piana. **Suplentes:** Silvia Palomeque, Ana María Presta y Mónica Ghirardi. **Egresados:** Verónica Heredia, titular, y Ayelén Narcisi, suplente. **Estudiantes:** Velia Luparello, titular, y Humberto Emmanuel Barrera, suplente. Se tratarán en la próxima sesión los llamados a concurso de Historia Contemporánea de Asia y África y Geografía Humana.-----4)

Trabajo Final de la alumna Adela Degregorio, titulado “*El matrimonio en la Mixteca como alianza para consolidar un linaje. Una mirada a través del Códice Nuttall*”, y dirigido por el Dr. Fernando Blanco. El Consejo designa al tribunal que evaluará el Trabajo Final, integrado por los siguientes profesores: Fernando Blanco, Branka Tanodi e Isabel Castro, y como suplente, la Dra. Josefina Piana.-----5)

Nota de los representantes estudiantiles sobre la publicidad de las notas de las evaluaciones por medio virtual y material. El Consejo sugiere a los docentes publicar las notas en modo virtual o material (pegar en transparente, o comunicarla en horario de consulta).-----

---6) Propuesta de los representantes estudiantiles para dirigir una comunicación a los docentes. Se resuelve enviar a los docentes un recordatorio sobre las disposiciones establecidas en el régimen de alumno y sobre el calendario del segundo semestre.-----

---7) Propuesta de los representantes estudiantiles sobre horario de dictado de Teóricos, Teórico-Prácticos y Trabajos Prácticos. Se resuelve sugerir a los docentes lo siguiente a- El dictado de Teóricos ni Teórico-Prácticos no debe tener lugar en el horario de 14 a 16,

**b-** El dictado de los Trabajos Prácticos debe tener lugar en horario matutino y vespertino, considerando horarion matutino el transcurrido entre las 8 y las 14 hs., y horario vespertino el transcurrido entre las 16 y las 22 hs. **c-** Las materias que no se dicten en doble horario deben dictarse después de las 18 hs.-----

---8) Nota crítica al prof. Mario Navarro: Se le dará curso al docente y se harán consultas con la Secretaría Académica.-----

---Siendo las 16.20 hs., se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela, previa lectura y ratificación de la presente acta en fecha y lugar *ut supra*.-----

-----